

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS****ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA****Municipio de REMEDIOS – Antioquia**

En el salón de concejo municipal del Municipio de Remedios, Antioquia, ubicado en el parque principal, el 01 de agosto de 2019, siendo las 8:53 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. **JC4-080010X, JC4-08002X, JJA-16402X, JJA-16403X, JJA-16405X, JJE-08039X, JJE-080411X, JJE-080413X, JJE-08044, JJE-08048X, KIT-08081, KK6-11146X, LC9-10001, LC9-10002X, LCP-08014X, LCP-08016X, LCP-08017X, LF9-08004, OG2-083130, OH1-09121, PBO-11041, PBO-11043X, PBO-11044X, PJ7-08291, PJA-08371, PJA-11171, PLA-11251, QAQ-08142, SK3-08231, TAM-08001, TAM-08002X, TAM-08003X, TAM-08004X, TAM-08005X, TAM-08006X, TH9-08001**, la cual fue ordenada mediante los autos No. 2019080004103 del 03/07/2019 por medio del cual se ordena la celebración de la audiencia, el No. 2019080004944 del 19/07/2019 por medio del cual se modifica el auto No. 2019080004103 del 03 de julio de 2019, el No. 2019080005124 del 25/07/2019 por medio del cual se reprograma la celebración de la audiencia, y por último el No. 2019080005210 del 29/07/2019 por medio del cual se adiciona al auto No. 2019080004103 del 03 de julio de 2019. Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

Se da lectura a documento de ley de garantías.

Orden del día:**1. SALUDO INICIAL:**

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Alcaldesa del Municipio de Remedios: Lucía Carvajal
- Delegada de la Secretaría de Minas: Juana Ossa
- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural: Wilman Cañas
- Representación la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Antioquia: Hugo Mesa
- Representante del Concejo Municipal: Gustavo Álvarez

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia
- Municipio de Remedios



3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN:

Inicia la alcaldesa del municipio de Remedios, dando un saludo a los asistentes y a los integrantes de la mesa principal, continúa recalcando el proceso de formalización minera que se ha venido trabajando con la comunidad y en conjunto con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia. Da apertura oficial a la audiencia pública, haciendo referencia a que desde la administración municipal se ha hecho inducción a la población minera del municipio, teniendo en cuenta que es la actividad principal del territorio remediano. Prosigue hablando de las propuestas que van a ser presentadas el día de hoy, un total de 36 solicitudes y de la importancia del cumplimiento de los requisitos previos necesarios para que sea otorgado un título minero para ingresar. Expresa su interés en que la zona supere el estigma de la "minería ilegal" y se garantice el desarrollo minero sostenible en el municipio. Refiere la importancia del proceso de paz en el desarrollo del territorio. Manifiesta que su interés es que muchos mineros del territorio se formalicen y pasen a desarrollar una minería legal.

El concejal Gustavo Álvarez representante del concejo municipal, saluda a los asistentes, resaltando las palabras de la señora alcaldesa y manifiesta su intención de continuar incentivando la buena minería.

Continúa la geóloga Juana Ossa, delegada de la Secretaria de Minas para la presentación de la audiencia, agradeciendo la asistencia de la comunidad, autoridades y proponentes mineros. Continúa dando un saludo en nombre de la doctora Dora Elena Balvin, quien no asiste porque debía estar presente en el municipio de Medellín en un evento programado por el Ministerio de Minas y Energía. Resalta el trabajo tanto de la secretaria de minas como de la administración municipal en pro de lograr acuerdos que permitan regularizar la actividad minera y su compromiso frente a adelantar una minería bien hecha. Hace referencia al plan de formalización que se está adelantando en el departamento y que pretende que los pequeños mineros tradicionales puedan trabajar bajo el amparo de un título, es decir, en la legalidad. Prosigue haciendo alusión al objetivo de esta audiencia que es presentar las propuestas de contrato de concesión que tienen una viabilidad técnica, jurídica y financiera cuyas áreas son susceptibles para ser otorgadas en contrato de concesión minera.

Ahora, expone el protocolo de contratación que estableció la Agencia Nacional de Minería, mencionando que es necesario que las comunidades conozcan la situación minera en su municipio. Resalta la importancia de la minería bien hecha. Continúa aclarando que, hasta el momento, lo que vamos a presentar hoy son sólo propuestas de contrato y que todavía no se han otorgado las áreas solicitadas. Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Precisa la Geóloga que esta audiencia se desarrolla dentro del marco del nuevo proceso de titulación de la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo establecido en la sentencia C- 389 de 2016 de la Corte Constitucional y explica el mapa minero.

Unido a lo anterior, indica que previo a la presente audiencia se llevó a cabo el 07 de junio de 2017 con la Alcaldesa de Remedios, la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental. Por lo anterior, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales, técnicos y financieros para su otorgamiento

Esta audiencia pública informativa y de participación ciudadana, en la cual se va a presentar las propuestas de contrato de concesión que se pretenden otorgar, y hace referencia a que las personas que previamente se inscribieron pueden participar en la misma. Continúa presentando las etapas de un proyecto, tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Ahora bien, cuando hay lugar a la explotación de minerales, podemos hablar de un proyecto minero y para que éste se pueda ejecutar, se necesita que por parte de la autoridad ambiental se haya otorgado el correspondiente instrumento ambiental, el cual requiere para su otorgamiento la realización de una audiencia pública similar a ésta, por parte de la autoridad ambiental lo cual conlleva una serie de obligaciones a cargo del titular minero.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

Finalmente, se hizo un llamado a los proponentes mineros, para que dentro de los programas de responsabilidad social empresarial incluyan la formalización de los pequeños mineros que se encuentran desarrollando su actividad en estas áreas y así contribuir al crecimiento minero del municipio y a una minera bien hecha.

Reitera que el objetivo de esta audiencia es suministrar información real de las propuestas de contratos de concesión identificadas con las placas N° **JC4-080010X, JC4-08002X, JJA-16402X, JJA-16403X, JJA-16405X, JJE-08039X, JJE-080411X, JJE-080413X, JJE-08044, JJE-08048X, KIT-08081, KK6-11146X, LC9-10001, LC9-10002X, LCP-08014X, LCP-08016X, LCP-08017X, LF9-08004, OG2-083130, OH1-09121, PBO-11041, PBO-11043X, PBO-11044X, PJ7-08291, PJA-08371, PJA-11171, PLA-11251, QAQ-08142, SK3-08231, TAM-08001, TAM-08002X, TAM-08003X, TAM-08004X, TAM-08005X, TAM-08006X, TH9-08001**, lo cual tiene sustento legal en el artículo 259 del Código de Minas y así garantizar también la participación efectiva de la comunidad en la misma.

Para la realización de la audiencia se profirieron los autos No. 2019080004103 del 03/07/2019 por medio del cual se ordena la celebración de la audiencia, el No. 2019080004944 del 19/07/2019 por medio del cual se modifica el auto No. 2019080004103 del 03 de julio de 2019, el No. 2019080005124 del 25/07/2019 por medio del cual se reprograma la celebración de la audiencia, y por último el No. 2019080005210 del 29/07/2019 por medio del cual se adiciona al auto No. 2019080004103 del 03 de julio de 2019, en los cuales se determinó que las siguientes propuestas se presentarían en esta audiencia:

Nº	CÓDIGO	AREA DEFINITIVA/M2	TITULARES	MINERALES	MUNICIPIOS
1	JC4-080010X	19,7494261	(8110206780) ACUARIO S.O.M	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS; ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS); MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
2	JC4-08002X	108,630408	(8110206780) ACUARIO S.O.M	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS; ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS); MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
3	JJA-16402X	394,249275	(8110169948) EL MOLINO S.O.M.	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA



4	JJA-16403X	193,609082	(8110169948) EL MOLINO S.O.M.	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
5	JJA-16405X	25,9046677	(8110169948) EL MOLINO S.O.M.	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
6	JJE-08039X	37,9704137	(8110102595) SOCIEDAD EL PERCAL S.O.M.	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
7	JJE-080411X	16,6223694	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
8	JJE-080413X	3,56382325	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
9	JJE-08044	227,229131	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
10	JJE-08048X	146,933466	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
11	KIT-08081	762,946471	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA\ VEGACHI-ANTIOQUIA
12	KK6-11146X	465,448678	(8110151654) SOCIEDAD GONGORA S.O.M	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA\ YOLOMBO-ANTIOQUIA
13	LC9-10001	5,23528761	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
14	LC9-10002X	2,79032625	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
15	LCP-08014X	17,910102	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
16	LCP-08016X	5,66809927	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
17	LCP-08017X	4,40000001	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
18	LF9-08004	27,6497725	(9001666877) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
19	OG2-083130	1708,45812	(63331453) ELSA CARVAJAL PINILLA	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA\ VEGACHI-ANTIOQUIA
20	OH1-09121	381,762227	(9004187276) REMEDIOS GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
21	PBO-11041	17,5747544	(9004187276) REMEDIOS GOLD S.A.S.	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
22	PBO-11043X	9,55916022	(9004187276) REMEDIOS GOLD S.A.S.	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
23	PBO-11044X	12,3808135	(9004187276) REMEDIOS GOLD S.A.S.	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
24	PJ7-08291	339,111048	(1038093704) DIORLIS SHIRLEY ISAZA QUINTERO	ARENAS Y GRAVAS SILICEAS\ MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
25	PJA-08371	0,81545016	(9003063091) ZANDOR CAPITAL S.A.	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
26	PJA-11171	4,3665561	(9003063091) ZANDOR CAPITAL S.A.	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
27	PLA-11251	133,369958	(9003178059) ANGEL GOLD S.A.S	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
28	QAQ-08142	7,95999881	(9006987735) LITAPEPE S.A.S	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
29	SK3-08231	150,50006	(9004510103) NAVAR ASOCIADOS S.A.S	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
30	TAM-08001	2176,05132	(9005565786) BLUE GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA\ VEGACHI-ANTIOQUIA
31	TAM-08002X	1921,73283	(9005565786) BLUE GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
32	TAM-08003X	1493,08705	(9005565786) BLUE GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
33	TAM-08004X	107,744098	(9005565786) BLUE GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
34	TAM-08005X	70,9416397	(9005565786) BLUE GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
35	TAM-08006X	6,31819117	(9005565786) BLUE GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA

36	TH9-08001	7,58500001	(9005565786) BLUE GOLD S.A.S.	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	REMEDIOS-ANTIOQUIA SEGOVIA-ANTIOQUIA
----	-----------	------------	-------------------------------	---	---------------------------------------

Se reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el Municipio de Remedios, asumido desde el momento que se suscribió la concertación con la alcaldesa, el cual fue, llevar a cabo esta audiencia pública de información y de esta manera cumplir con la función principal de la Secretaría de Minas, la cual es otorgar títulos mineros.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. JC4-080010X, JC4-08002X, JJA-16402X, JJA-16403X, JJA-16405X, JJE-08039X, JJE-080411X, JJE-080413X, JJE-08044, JJE-08048X, KIT-08081, KK6-11146X, LC9-10001, LC9-10002X, LCP-08014X, LCP-08016X, LCP-08017X, LF9-08004, OG2-083130, OH1-09121, PBO-11041, PBO-11043X, PBO-11044X, PJ7-08291, PJA-08371, PJA-11171, PLA-11251, QAQ-08142, SK3-08231, TAM-08001, TAM-08002X, TAM-08003X, TAM-08004X, TAM-08005X, TAM-08006X, TH9-08001.

La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía municipal. Precizando que, sin embargo, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de tres (3) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión JC4-080010X, JC4-08002X, JJA-16402X, JJA-16403X, JJA-16405X, JJE-08039X, JJE-080411X, JJE-080413X, JJE-08044, JJE-08048X, KIT-08081, KK6-11146X, LC9-10001, LC9-10002X, LCP-08014X, LCP-08016X, LCP-08017X, LF9-08004, OG2-083130, OH1-09121, PBO-11041, PBO-11043X, PBO-11044X, PJ7-08291, PJA-08371, PJA-11171, PLA-11251, QAQ-08142, SK3-08231, TAM-08001, TAM-08002X, TAM-08003X, TAM-08004X, TAM-08005X, TAM-08006X, TH9-08001.



Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

La alcaldesa tomó la palabra en la apertura de la audiencia. No asisten más personas que pudieran participar por derecho propio.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de tres (3) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaria oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal.

Anexo a esta acta se encuentra el listado de todas las personas que se inscribieron previamente para participar. Se aclara que no todas hicieron uso de ese espacio y otras no asistieron a la audiencia.

Se deja constancia que la sociedad inscrita no quiso hacer uso de su derecho de intervención.

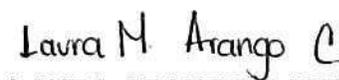
Finaliza la intervención de los participantes.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 9:45 am.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.


JUANA MARIA OSSA ISAZA
 Delegada de la Secretaria de Minas
 Gobernación de Antioquia


LAURA ARANGO CASTRILLÓN
 Profesional Universitario
 Gobernación de Antioquia